

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2024-25



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PIC.....	3
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	4
BREVE REFERENTE NORMATIVO.....	4
RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.....	5
DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	6
OBJETIVOS DEL PIC.....	12
OBJETIVOS GENERALES.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	15
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	29
ANEXOS.....	31
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	48
EFEMÉRIDES.....	52
PROGRAMACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS.....	53

INTRODUCCIÓN

Vivir en sociedad es algo necesario para los seres humanos dado que nacemos indefensos y desajustados; tenemos que adaptarnos si queremos salir adelante y realizar nuestro proyecto de vida. Pero, esta situación supone un reto para cada persona, ya que no todos disponemos de los mismos recursos, ni partimos de las mismas circunstancias. Todo ello puede convertirse en un obstáculo o en una ventaja frente al resto de personas que nos acompañan en nuestra vida.

Corregir, solventar y superar los problemas que nos afectan a todas las personas debe formar parte de una sociedad que pretenda ser justa y la institución educativa debe cumplir ese objetivo dinamizador y cohesionador esenciales en este propósito.

En nuestro centro somos conscientes de que se han de potenciar aquellos aprendizajes que enriquezcan la diversidad y ayuden a adquirir valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, para así favorecer la convivencia de calidad y la igualdad.

El Plan de igualdad y convivencia del IES “Carlos III” tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos; además, se prestará especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado, así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

En este Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) se recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que nos permitirán la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.

CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CARACTERÍSTICAS

a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo de nuestro centro.

b) Es flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.

c) Es accesible y está disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en nuestro Centro Educativo.

e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.

f) Está elaborado con una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En el diseño de este se ha procurado la intervención paritaria de hombres y mujeres.

g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de esta y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Los principios rectores que guían nuestro Plan de Igualdad y Convivencia son los siguientes:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática estarán presentes como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Las acciones diseñadas partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades. [Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase

social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación].

- **Análisis del contexto y detección.** Se diseñarán actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas estarán orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Se favorecerá la igualdad de género, el respeto y se dará visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria “CARLOS III”, nacido como extensión del IES “SEFARAD” en 1989 y situado en una sede provisional en la Avenida Carlos III (de donde tomaría su nombre), se ubica con edificio propio en la Avenida de Francia, N.º 5 desde el curso 1994/1995, en una zona de ensanche en el sector de Buenavista. Este sector constituye una barriada moderna al noroeste de la ciudad que tiene como límites la carretera de Ávila y la Avenida de Europa, General Villalba y Barber. Este barrio tiene una extensión aproximada de 1.700.000 m².

Lo que hoy es Buenavista en el pasado fue la finca que, procedente del cardenal Quiroga, donó Felipe III al cardenal Sandoval y Rojas en 1599. El cardenal la reedificó y la dotó de un extenso jardín en el que se celebraban las más famosas academias toledanas. Allí se pudieron reunir personajes destacados de la cultura de la época. Rivadeneira, Covarrubias, Paravicino, Ercilla, Gracián, ...

Desde la perspectiva sociocultural, su zona de influencia es heterogénea. La mayor parte del alumnado pertenece al barrio en un 75%, procedente mayoritariamente de Colegios Públicos de la zona, “NARA”, “GARCILASO DE LA VEGA”, “ALFONSO VI”, “EUROPA”. El 25% restante procede de zona rural, “JOSÉ MARÍA CORCUERA” (Polán), “NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD” (Guadamur), “Miguel de Cervantes” (Mocejón) y “Virgen de las Angustias” (Villaseca) mayoritariamente. Aproximadamente, un tercio de las madres y padres tienen estudios superiores, otro tercio tienen estudios medios y un tercio elementales

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Equipo Directivo del centro educativo es quien promueve y garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC de acuerdo con las **directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.**

Los profesores responsables del Plan son:

- **MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ MELGAREJO** (jefa del Departamento de música). Programa de alumnos ayudantes
- **MIGUEL ANDRÉS LLORCA DÍAZ** (jefe del Departamento de religión). Programa de alumnos ayudantes
- **BEGOÑA GONZÁLEZ GARCÍA** (profesora del Departamento de filosofía)
- **ANTONIA GARCÍA ARIZA** (jefa del Departamento de filosofía)

Además, hemos contado con el asesoramiento y colaboración de **YOLANDA GARCÍA FIGUERUELO**, responsable y jefa del **Departamento de Orientación** del centro, y la participación de **toda la comunidad educativa** (profesores, alumnos, familias, personal no docente).

DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En la **evaluación diagnóstica de la igualdad y convivencia** en nuestro entorno escolar se han analizado los siguientes aspectos:

- A) EL GRADO DE SATISFACCIÓN O DESACUERDO SOBRE LAS NCOF ESTABLECIDAS EN EL CENTRO.**
- B) LOS ASPECTOS MÁS URGENTES POR ABORDAR CON RELACIÓN A LA CONVIVENCIA.**
- C) LAS ACTIVIDADES CURRICULARES /EXTRACURRICULARES QUE FOMENTAN LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.**

En este análisis han participado todos los miembros de la comunidad educativa mediante los distintos canales de que disponemos y, sobre todo, a través de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación, se han utilizado fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que ya usamos en la implementación de otros Programas.

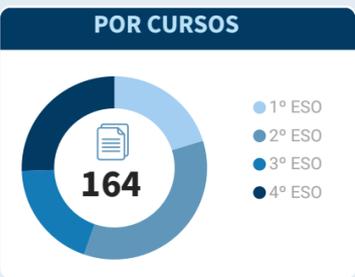
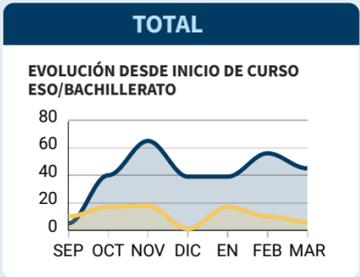
LAS FUENTES, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS QUE NOS HAN FACILITADO LA LABOR DE EVALUAR LOS TRES ASPECTOS MENCIONADAS ANTERIORMENTE SON LOS SIGUIENTES:

- Revisión de los documentos programáticos del Centro: Proyecto educativo, Memoria General Anual de curso anterior, Plan de actuaciones del EOA/ DO (Equipo de orientación y apoyo), Informes de la Comisión de Convivencia, Programaciones Didácticas, Actas, Memorias de los distintos Planes y Proyectos desarrollados en nuestro Centro, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...
- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- Análisis de la memoria final de cada departamento.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
- Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.

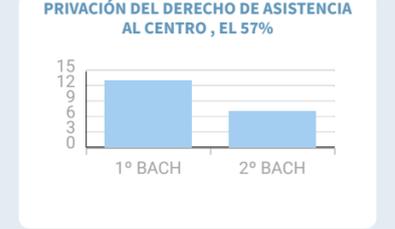
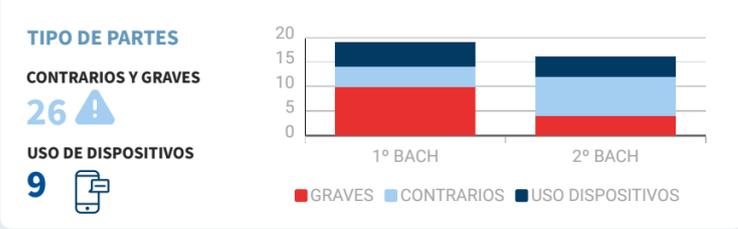
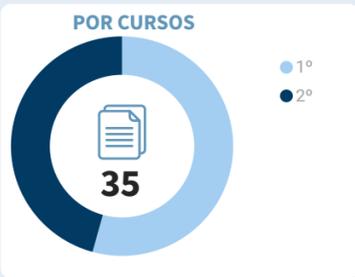
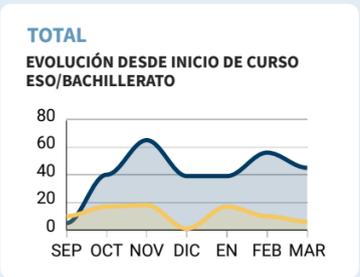
- Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelera, paneles, notas informativas... etc.
- Distribución espacial de alumnas y alumnos, y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- **Datos sobre partes (uso dispositivos móviles, partes contrarios y graves), privación del derecho de asistencia al Centro.**
- **Cuestionario dirigido a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se ha recogido información relevante sobre el grado de satisfacción con respecto a las normas de convivencia, la coeducación, la convivencia y la igualdad en el centro, y en las aulas.**

RESUMEN DE DATOS SOBRE PARTES (USO DISPOSITIVOS MÓVILES, PARTES CONTRARIOS Y GRAVES), PRIVACIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA AL CENTRO. CONVIVENCIA 2023-24

PARTES DE INCIDENCIAS 2º TRIMESTRE ESO



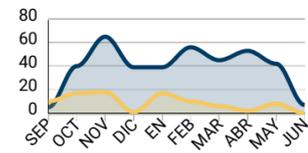
PARTES DE INCIDENCIAS 2º TRIMESTRE BACHILLERATO



PARTES DE INCIDENCIAS 3º TRIMESTRE ESO

TOTAL

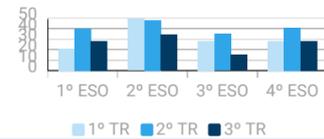
EVOLUCIÓN DESDE INICIO DE CURSO
ESO/BACHILLERATO



POR CURSOS



COMPARATIVA CON 2º TR



TIPO DE PARTES

CONTRARIOS Y GRAVES

68 **13**

USO DE DISPOSITIVOS

24



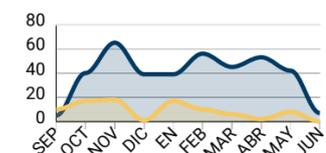
PRIVACIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA
AL CENTRO: 35%



PARTES DE INCIDENCIAS 3º TRIMESTRE BACHILLERATO

TOTAL

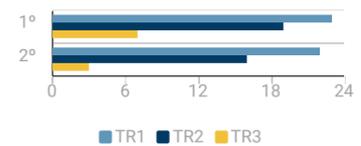
EVOLUCIÓN DESDE INICIO DE CURSO
ESO/BACHILLERATO



POR CURSOS



COMPARATIVA CON EL 2º TRIMESTRE



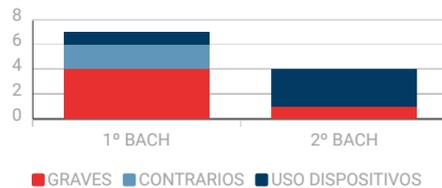
TIPO DE PARTES

CONTRARIOS Y GRAVES

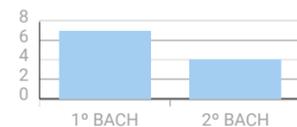
2 **5**

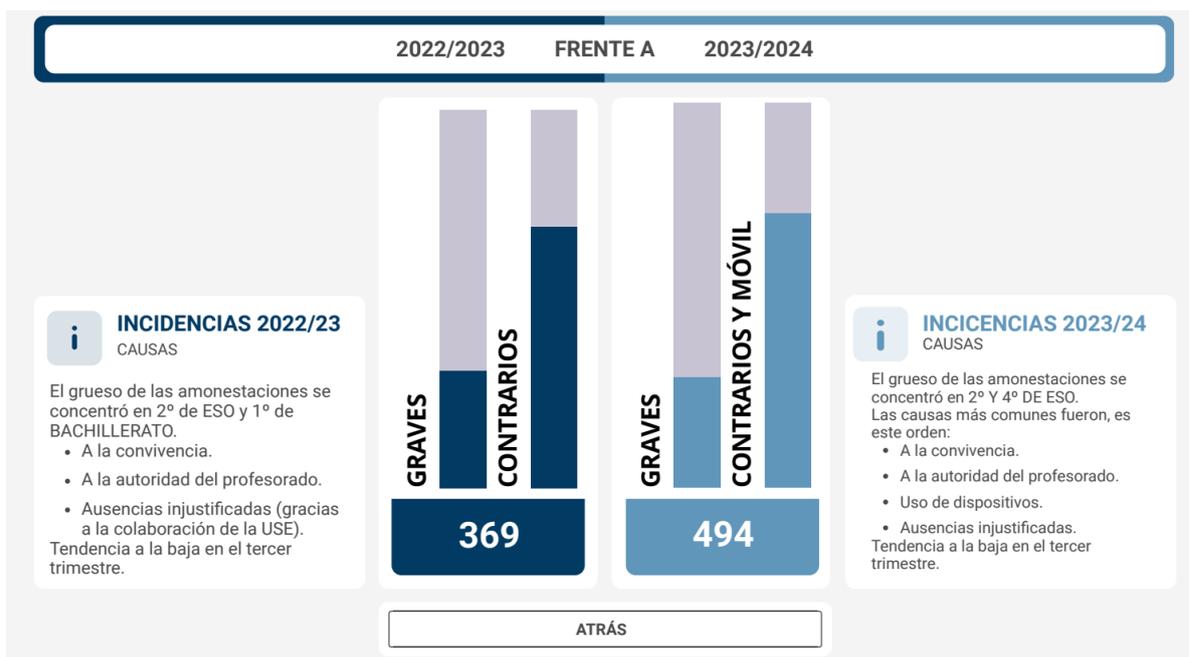
USO DE DISPOSITIVOS

4



PRIVACIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA
AL CENTRO EL 63%





[DASHBOARD IV \(genially.com\)](https://genially.com)

RECOGIDA DE DATOS A PARTIR DE LOS FORMULARIOS DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESORADO, ALUMNADO, FAMILIAS, PERSONAL NO DOCENTE), EN LOS QUE SE HA RECOGIDO INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN CON RESPECTO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, LA COEDUCACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD EN EL CENTRO, Y EN LAS AULAS.



RECOGIDA DE DATOS PARA EL PLAN

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA SON LOS SIGUIENTES:

- 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.**
- 2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.**
- 3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.**
- 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.**
- 5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.**
- 6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.**
- 7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.**
- 8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.**

Los objetivos específicos del Plan de Igualdad y Convivencia se vinculan con el Proyecto Educativo de nuestro centro y están alineados con los anteriores objetivos generales:

A) CONVIVENCIA

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Establecer pautas concretas y propiciar acciones en nuestro centro que generen un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros se sientan partícipes
DIRIGIDO A	Alumnado, profesorado, familias y personal no docente
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Organizar y realizar actividades que promuevan la formación sobre temas relacionados con la convivencia positiva.
DIRIGIDO A	Alumnado y profesorado
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso académico

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Elaborar estrategias para abordar adecuadamente los conflictos y resolverlos de manera pacífica, como: <ol style="list-style-type: none"> 1. la incorporación de alumnos y alumnas ayudantes 2. el uso de la mediación como herramienta para solucionar problemas.
DIRIGIDO A	Profesorado y alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Elaborar criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia mediante el acuerdo y el consenso de la comunidad educativa.
DIRIGIDO A	Profesorado, alumnado, familias.
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso fundamentalmente, pero también durante todo el curso.

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Llevar a cabo encuentros entre representantes de los estamentos de nuestra comunidad (Asociación de padres y madres, Consejo escolar, etc.) y otros representantes externos a la misma (otras administraciones, grupos o asociaciones) con el fin de recabar colaboración y asesoramiento en temas relacionados con la igualdad y la convivencia en nuestro centro.
DIRIGIDO A	Representantes de los estamentos de nuestra comunidad.
TEMPORALIZACIÓN	Al comienzo y al final del curso académico.

CONVIVENCIA	
OBJETIVO	Determinar y definir la implicación y actuaciones del alumnado en lo que se refiere a la gestión y actuación de la convivencia en las aulas.
DIRIGIDO A	Alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso académico fundamentalmente, pero también en el transcurso del curso académico.

B) IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	
OBJETIVO	Organizar nuestra comunidad educativa de modo que todos nos sintamos vinculados con el valor de las diversas culturas presentes en nuestro centro, viendo en ellas un elemento que nos enriquece.
DIRIGIDO A	Alumnado, profesorado, familias, personal no docente.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	
OBJETIVO	Demostrar la carencia de racionalidad y de humanidad que comportan actitudes como el racismo, la xenofobia, los comportamientos contra la comunidad LGTBI, violencia de género, etc. y determinar cómo pueden superarse promoviendo y fomentando el respeto, la

	tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas
DIRIGIDO A	Toda la comunidad educativa
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.

C) APRENDIZAJE EMOCIONAL

APRENDIZAJE EMOCIONAL	
OBJETIVO	Realizar propuestas que nos permitan formarnos como personas responsables frente a nuestras limitaciones y que favorezcan la gestión y canalización de nuestras emociones y sentimientos de cara a situaciones de frustración o angustia.
DIRIGIDO A	Profesores y alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.

ACTUACIONES DEL PIC, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Las actuaciones que se proponen en el Plan igualdad y Convivencia son coherentes y están en conexión con el Proyecto Educativo.

El PIC recoge la temporalización y responsables de las diferentes actuaciones. Estas actuaciones tienen su concreción anual en la Programación General Anual teniendo en cuenta la situación del centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior.

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

<i>Preventiva de sensibilización, formación e información</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE

RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO, PROFESORADO RESPONSABLE DEL PIC Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN	DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y LAS NCOF A TRAVÉS DE MEDIOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN NUESTRO CENTRO. - PLATAFORMA EDUCAMOS - CARTELES INFORMATIVOS - POSTERS CON IMÁGENES REPRESENTATIVAS DEL CONTENIDO DEL PIC ...

Preventiva de sensibilización, formación e información

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y LAS NCOF MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS QUE ABORDEN LA TEMÁTICA DEL ACOSO ESCOLAR, LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

Preventiva de sensibilización, formación e información

DESTINATARIOS	ALUMNADO Y PROFESORADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LOS QUE TENGAN QUE PONERSE EN MARCHA LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Preventiva de sensibilización, formación e información

DESTINATARIOS	ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO
RESPONSABLES	PROFESIONALES Y ENTIDADES QUE DESARROLLAN SU LABOR EN PROBLEMÁTICAS DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	TALLERES Y CHARLAS INFORMATIVAS

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	JEFATURA DE ESTUDIOS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	RECABAR INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA DEL ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN EL CENTRO

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO Y FAMILIAS
RESPONSABLES	JEFATURA DE ESTUDIOS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	PREVIAMENTE AL FIN DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	JORNADA DE ACOGIDA Y PUERTAS ABIERTAS PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN Y SUS FAMILIAS

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	PROFESORADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO
RESPONSABLES	CLAUSTRO Y PERSONAL NO DOCENTE
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	JONADA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO Y ALUMNADO AYUDANTE
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE TALLERES DE PATIO PARA MEJORAR LAS RELACIONES PERSONALES DEL ALUMNADO (AJEDREZ, CORO, TEATRO...)

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	FAMILIAS

RESPONSABLES	EQUIPO DOCENTE DEL GRUPO-CLASE
TEMPORALIZACIÓN	AL FINALIZAR CADA EVALUACIÓN
DESCRIPCIÓN	ENVIAR MENSAJES DE FELICITACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAYAN DESTACADO POR SU ESFUERZO, SU CRECIMIENTO PERSONAL, SU COMPORTAMIENTO Y ACTITUD CON RESPECTO A SUS COMPAÑEROS, INDEPENDIEMENTE DE SUS RESULTADOS ACADÉMICOS.

<i>Lograr un buen clima de convivencia en el centro</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DOCENTE
TEMPORALIZACIÓN	AL FINALIZAR CADA EVALUACIÓN
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN DE LAS CONDUCTAS, ACTITUDES, EL LENGUAJE, LAS PERCEPCIONES Y EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO FRENTE AL APRENDIZAJE, LA EDUCACIÓN RECIBIDA, LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS, LA VIDA PROFESIONAL, SUS EXPECTATIVAS DE FUTURO, ETC.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA

<i>Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.</i>	
DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLES DEL PIC Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE UN FONDO DOCUMENTAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y CONVIVENCIA.

Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE FORMA INTEGRADA Y TRANSVERSAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Y EXTRACURRICULARES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN EN EL CENTRO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL LENGUAJE INCLUSIVO.

Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON COLABORACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES
TEMPORALIZACIÓN	EN DOS OCASIONES A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	FORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE CHARLAS Y TALLERES: DE COEDUCACIÓN, EDUCACIÓN AFECTIVO Y SEXUAL, DIVERSIDAD SEXUAL, ACOSO ESCOLAR...

Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
TEMPORALIZACIÓN	EN UN TRIMESTRE DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES LITERARIOS, CIENTÍFICO, ARTÍSTICO, MUSICAL, CINEMATOGRAFICO...

Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
----------------------	----------------------------

RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	REVISIÓN Y UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, PROGRAMACIONES, CARTELERÍA, CIRCULARES INFORMATIVAS, BLOG DEL CENTRO, NOMBRE DE LAS AULAS...

Formación orientada a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES VINCULADAS A LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.

ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL QUE SE INCORPOREN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y A PREVENIR E INTERVENIR EN TODAS SUS VARIABLES INCLUIDAS LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR
DESCRIPCIÓN	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL QUE SE INCORPOREN ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA. PROTOCOLOS DE AULA, ASAMBLEAS...

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	ALUMNADO Y FAMILIAS
RESPONSABLES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO Y DURANTE EL MISMO
DESCRIPCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, FIRMAS DE ACUERDO Y COMPROMISOS (CONTRATOS DIDÁCTICOS).

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	TUTORES Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS BASADAS EN LA AYUDA ENTRE IGUALES Y EL ANÁLISIS COMPARTIDO DEL CLIMA EMOCIONAL DEL AULA.

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	TUTORES, EQUIPO DOCENTE Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

TEMPORALIZACIÓN	AL FINALIZAR CADA EVALUACIÓN
DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA.

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE PROGRAMAS, ACTUACIONES Y RECURSOS QUE CONTRIBUYAN A FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD, UNA SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE VIOLENCIA RELACIONADA CON ASPECTOS AFECTIVO-SEXUALES, Y DE VIOLENCIA INTERCULTURAL, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL FINALIZAR CADA EVALUACIÓN
DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS (POLICÍA, GUARDIA CIVIL, BIENESTAR SOCIAL, CRUZ ROJA...).

ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

DESTINATARIOS	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO
RESPONSABLES	INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE COLABORAN EN EL FOMENTO DE ESTOS VALORES, EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO

DESCRIPCIÓN	REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS PARA FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA POSITIVA (INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS, MEJORA DE CONDUCTAS CON LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, DIVERSIDAD AFECTIVA SEXUAL...).
--------------------	---

Formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

DESTINATARIOS	PROFESORADO
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL FINALIZAR CADA EVALUACIÓN
DESCRIPCIÓN	ELABORAR Y PONER EN MARCHA ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS Y PARA EL APRENDIZAJE DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS MISMOS (HERRAMIENTAS DE ENFRENTAMIENTO A LOS CONFLICTOS).

Formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

DESTINATARIOS	PROFESORADO Y ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	HABILITAR TIEMPOS Y ESPACIOS PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...

Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO

DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.
--------------------	--

<i>Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE HABILIDADES SOCIALES.

<i>Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEDIACIÓN ESCOLAR.

<i>Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	TUTORES, EQUIPO DOCENTE Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	TUTORÍA INDIVIDUALIZADA. TUTORÍA EMOCIONAL.

<i>Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</i>	
DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO

DESCRIPCIÓN	BUZÓN DE CONVIVENCIA.
--------------------	------------------------------

ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

<i>Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE TÉCNICAS Y DE PROGRAMAS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO.

<i>Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.</i>	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DOCENTE
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS BASADAS EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.

<i>Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.</i>	
DESTINATARIOS	ALUMANDO
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALUMNADO AYUDANTE.

Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

DESTINATARIOS	ALUMANDO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES EN EL RECREO, DEPORTES...

Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS QUE FAVOREZCAN EL APRENDIZAJE DIALÓGICO, Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE SERVICIO.

Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

DESTINATARIOS	PROFESORADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO Y DURANTE ESTE
DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE LLEVADAS A CABO POR EL CENTRO.

Curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO Y EN EL TRANCURSO DEL MISMO
DESCRIPCIÓN	SELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO QUE TENGAN EN CUENTA VALORES INCLUSIVOS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL Y AFECTIVO SEXUAL.

ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQ UIPOS DOCENTES Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO Y DURANTE EL MISMO
DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PROFESORADO DEL CENTRO
TEMPORALIZACIÓN	ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

TEMPORALIZACIÓN	AL COMIENZO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL LIBRE DE ESTEREOTIPOS QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN LAS POTENCIALIDADES E INTERESES PERSONALES.

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	TUTORES DE GRUPOS
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APRENDER HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO
	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA (ELABORACIÓN DE PLANES DE REFUERZO, PLANES DE TRABAJO, PROCESOS DE DEMANDAS, PROCESOS DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA...).

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	DURANTE TODO EL CURSO

DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS DE COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS, SOCIOSANITARIOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.
--------------------	--

Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS: DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES, CO-DOCENCIA, TALLERES, ...

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NOFC.

<i>Aplicación y cumplimiento de las NOFC.</i>	
DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
RESPONSABLES	RESPONSABLES DEL PIC
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	EL PIC DEBE CONTEMPLAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE CON RELACIÓN A LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO (NOFC).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los profesores responsables para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia anteriormente citados coordinarán aquellas actuaciones

que se vayan a desarrollar y realizarán periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SE DESARROLLARÁ COMO UN PROCESO CONTINUO, EN DIFERENTES MOMENTOS DEL CURSO.

▶ **Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.**

▶ **Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.**

▶ **Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC**

El equipo directivo arbitrará procedimientos para que la comisión de convivencia, el claustro de profesores, el AMPA y la junta de delegados y delegadas, realicen las propuestas de mejora en dicha memoria final, que se incluirá en la Memoria final del centro.

CRITERIOS PARA EVALUAR EL PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.

4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.

8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

ANEXOS

NUESTRA CARTA DE CONVIVENCIA

Es un documento cuya finalidad es la de informar a toda nuestra comunidad educativa sobre cuáles son nuestros **valores y principios**. Podemos decir que esta carta de convivencia basa sus cimientos en los propios **principios del centro** y en los **compromisos asumidos** por el conjunto de nuestra comunidad educativa:

CALIDAD

- Enseñanza y aprendizaje de calidad, basado en la equidad, para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo donde se pongan en valor el trabajo y esfuerzo diario.
- El desarrollo de un currículo rico con una amplia diversidad de conocimientos teóricos, así como de trabajos prácticos en nuestros laboratorios y talleres.
- El desarrollo de experiencias reales a través de intercambios educativos internacionales que fomenten valores de responsabilidad, identidad europea y solidaridad que favorezcan una formación integral en nuestro alumnado.
- La educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Fomento del interés prioritario por la lectura, así como el desarrollo de alguna práctica deportiva como prácticas activas en el ocio.

CONVIVENCIA

- Respeto por todos y cada uno de los miembros que participan en la comunidad educativa, en especial, a la figura del profesor en el ejercicio de su trabajo. Aceptando positivamente las diferencias culturales y personales, y rechazando las desigualdades sociales.

- Promover la cultura de la paz y el rechazo a la violencia, en todas sus facetas, ya sea física o verbal, fomentando herramientas tan útiles como el diálogo, la mediación y negociación.
- Construiremos un entorno favorable para el aprendizaje y las relaciones. Fomentaremos el optimismo y la positividad como anhelo de un progreso justo y efectivo y una educación que busque la felicidad y se aleje de la tristeza, estrés o la depresión.

LAS FAMILIAS

- Los padres somos quienes educamos directamente a nuestras hijas e hijos. Les orientaremos y animaremos en su trabajo diario.
- Nosotros el alumnado, somos los sujetos y los principales agentes en el proceso educativo. Participamos activamente en la gestión del centro y en las actividades que se nos organizan. Construimos un entorno favorable para nuestro propio aprendizaje y nuestras relaciones sociales. Aprendemos y dejamos aprender. Entendemos que cualquier situación puede ser una buena para aprender y desarrollar todas nuestras capacidades (cognitivas, socio-afectivas...).
- Respetamos las distintas características personales, ritmos de aprendizaje, tipologías de familias, cultura, lengua o religión. Admitimos la autoridad moral y legal que el profesorado del centro Educativo ostenta y que emanan de las normas que entre todos hemos configurado.

CARTA DE COMPROMISOS

Estimadas familias:

Es un placer dirigirnos a ustedes con el objetivo de formalizar un compromiso que fortalezca la colaboración y el entendimiento de nuestro Centro educativo con el alumnado y sus familias, y garantizar un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad que facilite el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En nuestro Centro somos conscientes de que la educación es el factor que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, además de promover el conocimiento y enriquecer todo lo que nos caracteriza como seres humanos.

Estamos convencidos de que, para mejorar los procesos y resultados educativos, es primordial que exista una relación colaborativa entre la familia, el

alumnado y el Centro, y que esta se entienda, no solo como un derecho, sino también, como un deber que nos empuje a lograr esta mejora.

Creemos firmemente que las familias pueden transmitir la importancia de las actividades que se desarrollan en el Centro para poder lograr un futuro mejor, pues, es en el entorno familiar donde se adquieren las normas básicas de convivencia, se establecen valoraciones y se aprende a expresar los propios sentimientos.

Si el alumnado tiene una actitud positiva hacia el Centro conseguiremos garantizar la cooperación, el respeto y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas y posibilitaremos que el éxito académico aumente.

Es nuestro afán y deseo que en nuestro Centro el alumnado encuentre un lugar seguro donde aprender, mantener y construir relaciones constructivas:

- ✓ Promoviendo conductas sociales adecuadas
- ✓ Fomentando la participación
- ✓ Favoreciendo un ambiente protector, sentimientos de aceptación e Igualdad, valores de respeto y seguridad emocional

Para poder lograr nuestro propósito, hemos elaborado **unos acuerdos de colaboración entre el Centro, los alumnos y las familias, para promover que cada uno se comprometa en alcanzar los objetivos educativos pactados.**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON LAS FAMILIAS

Nuestro compromiso con las familias parte de una convicción: la Enseñanza y Aprendizaje de nuestro alumnado es una responsabilidad conjunta y debemos trabajar unidos para lograr lo mejor de este, tanto en el ámbito académico como personal.

- ☆ Informar a las familias en aquellos aspectos que puedan ser determinantes para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas usando canales de comunicación que sean abiertos y accesibles, y planificando reuniones regulares en las que se facilite un horario accesible para todas ellas.
- ☆ Colaborar con las familias, dentro de nuestras competencias y límites de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etcétera).
- ☆ Informar puntualmente de los eventos y actividades programados por el centro de manera ágil y eficaz.
- ☆ Proporcionar cauces de participación suficientes a las familias para que puedan expresar sus opiniones y críticas constructivas, con el ánimo de mejorar la labor educativa y formativa del centro.

- ☆ Promover la formación sobre temas de interés para la educación de sus hijos/as, mediante la escuela de padres.
- ☆ Proporcionar orientación académica y apoyo a las familias para que se involucren más en la Enseñanza y Aprendizaje de sus hijos e hijas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS FAMILIAS CON EL CENTRO:

Este compromiso es fundamental para que sus hijos e hijas puedan alcanzar los objetivos de la Enseñanza y Aprendizaje, ya que consideramos que esta es una empresa conjunta.

- ☆ Mantener una comunicación activa y efectiva con el centro, notificando cualquier cambio significativo en la vida de su hijo/a que pueda afectar su desempeño escolar.
- ☆ Promover la puntualidad de su hijo/a en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.
- ☆ Promover el aprendizaje de los valores de respeto y tolerancia en el hogar.
- ☆ Supervisar el trabajo de su hijo/a y ayudarlo a cumplir los horarios de estudio aconsejados, dependiendo de su nivel educativo.
- ☆ Apoyar, respetar y participar de manera activa en las actividades que se lleven a cabo en y desde Centro con objeto de mejorar la convivencia y el rendimiento académico de su hijo/a.
- ☆ Asistir a las reuniones generales que se convoquen a propuesta del Centro o del tutor/a, para informar sobre aspectos relevantes de la educación de su hijo/a.
- ☆ Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa y conocer el proyecto educativo del centro, las normas de convivencia y el plan de igualdad y convivencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON EL ALUMNO

Es esencial que el Centro se comprometa con quien es el protagonista de la Enseñanza y Aprendizaje, el alumnado, pues todas las actuaciones que se realizan van encaminadas a lograr el desarrollo competencial de este.

- ☆ Proporcionar una educación de calidad y las herramientas necesarias que le ayuden a desarrollar un pensamiento crítico y creativo, y las habilidades individuales y sociales para enfrentar con éxito sus futuros desafíos académicos y profesionales.
- ☆ Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso, libre de discriminación, acoso y violencia, en el que se sientan apoyados y valorados.
- ☆ Promover en cada una de las actividades educativas que llevemos a cabo los valores de honestidad, solidaridad, empatía y responsabilidad.

- ☆ Fomentar la participación activa en las actividades y proyectos de nuestro Centro.
- ☆ Brindar una retroalimentación que garantice su mejora personal y académica.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ALUMNO/A CON EL CENTRO

El alumnado debe ser consciente de su papel en el desarrollo de su Enseñanza y Aprendizaje, él es el protagonista de todo el proceso, pero tiene que adquirir unos compromisos que sean acordes a este papel.

- ☆ Conocer, respetar y cumplir las normas del centro, entendiendo que existen para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.
- ☆ Asistir puntual y regularmente a las clases y actividades propuestas desde el Centro, participando activamente y fomentando el diálogo y la colaboración en el aula, respetando las opiniones y perspectivas de sus compañeros y compañeras.
- ☆ Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, rechazando cualquier forma de discriminación, acoso o violencia y esforzarse por mantener un ambiente de convivencia positivo.
- ☆ Anotar y realizar el trabajo propuesto por el equipo docente diariamente, buscando siempre aprender y mejorar.
- ☆ Cuidar el material del centro, haciendo un uso responsable de sus recursos e instalaciones y tratar correctamente el material de los compañeros y el suyo propio.
- ☆ Participar en Planes y Proyectos que enriquezcan y beneficien a nuestra comunidad y al entorno en el que vivimos, promoviendo la responsabilidad social.

Firma del alumnos/a
tutor/a

Firma del padre/madre

Firma

Toledo, a de 2024

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

- 1.- Llegar con puntualidad a clase. Si hubiese algún retraso, entrar en la clase pidiendo disculpas y esperando el permiso del profesor.
- 2.- Sentarse cada alumno en el sitio asignado cuando entra el profesor en el aula y sacar el material necesario.
- 3.- Durante la clase no hablar ni interrumpir el desarrollo de la clase. Si fuera necesario pedir permiso levantando la mano.
- 4.- Respetar los turnos de palabra y participación, esperando a que llegue el nuestro.
- 5.- Mantener un buen ambiente en el aula que permita un desarrollo normal de la clase, para que no sea necesario gritar para ser escuchado, ni pedir continuamente silencio. o Mantendremos silencio mientras las explicaciones, resolución de actividades y mantendremos en todo momento respeto. o Cuando hagamos trabajo en equipo, trataremos de no gritar y de moderar nuestra actitud.
- 6.- Si hay algún problema con algún miembro del aula, intentaremos resolverlo de forma dialogada comunicándolo al responsable correspondiente (profesor, tutor, equipo directivo, etc.).
- 7.- Se tratará con respeto a todos los miembros del aula (alumnos y profesores) y se pedirá que sea mutuo entre todos ellos.
- 8.- No se podrá manipular el equipo multimedia del aula sin el permiso expreso del profesor.
- 9.- No se recogerá el material de clase hasta que no lo indique el profesor, y nunca se saldrá de clase antes que el profesor, a no ser que este lo indique.
- 10.- En ningún momento se gritará y siempre se hablará con educación en clase y al dirigirse a los miembros de la misma.
- 11.- No se comerá dentro de la clase, ni se escuchará música, ni se realizará ninguna actividad que no haya indicado el profesor.
- 12.- Se cuidará todo el material del aula (mesas, sillas, perchas, ventanas....) se cuidará de su limpieza y su buen estado, con el buen uso de todas ellas.
- 13.- Se mantendrá limpia el aula y no se tirará ningún objeto por las ventanas.
- 14.- No se jugará con el material ni pertenencias de los compañeros, ni serán objetos de bromas.

15.- En los tramos horarios del intercambio de clase, no se saldrá del aula, no se jugará dentro de ella y se mantendrán sillas y mesas ordenadas.

16.- Cuando el profesor no llegue a tiempo, lo esperaremos dentro del aula y no molestaremos al resto de las clases con gritos, golpes o actitudes incorrectas.

17.- Si el profesor no estuviera, esperaremos al profesor de guardia y atenderemos a sus indicaciones, en cualquier caso, nos dedicaremos al estudio en esa hora.

18.- Se cuidará de que el aula quede con las luces apagadas, y cerrada, cuando no se vaya a hacer uso de ella. Quedando todo ordenado.

19.- Se subirán las sillas encima de las mesas al final de la última clase para facilitar la limpieza del aula.

20.- No se podrá manipular ningún dispositivo de telefonía ni multimedia dentro del aula, así como las distintas dependencias del centro.

21.- El alumnado deberá acudir al centro convenientemente aseado. Vestirá con un mínimo de decoro. Su vestimenta no podrá ser un impedimento para su clara identificación facial, por lo que no podrá cubrirse parcial o totalmente su rostro dentro del centro.

22.- Durante los periodos que duran el recreo no se podrá permanecer en el aula, ni en las plantas superiores del edificio, debiendo estar en el patio de recreo o en la planta baja del edificio. De forma excepcional, si un alumno estuviera lesionado y tuviera una movilidad reducida podrá permanecer en su aula durante el recreo acompañado por uno solo de sus compañeros, nunca por un grupo de ellos.

23- Durante el recreo ningún grupo de alumnos podrán quedarse solos en el aula. Si algún profesor quisiese organizar algún tipo de actividad, deberá hacerse responsable de dicho grupo y permanecer en todo momento con ellos. De no ser así, el grupo de alumnos deberá desalojar el aula durante el recreo.

PADRES Y MADRES

Derechos:

- a) A que reciban una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las Leyes educativas.
- b) A escoger el centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos.
- c) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio/educativa de sus hijos.
- e) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- f) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.
- g) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

Deberes:

- a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
- b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- c) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- d) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias para el rendimiento de sus hijos.
- e) Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.
- f) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.

- g) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- h) Transmitir al equipo directivo aquella información relevante que pudiera afectar al rendimiento educativo de su hijo/a.
- i) Informar y mantener actualizados los datos de contacto facilitados al centro al objeto de poder realizar una buena comunicación con el padre/madre/tutor legal del alumno. Especialmente en los casos en que exista una custodia compartida del menor.
- j) Llevar al hijo/a al centro convenientemente vestido y con unas condiciones mínimas de aseo.

ALUMNOS Y ALUMNAS

Derechos:

1. Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de conocer la Constitución Española y el respectivo Estatuto de Autonomía, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en ellos.
2. Se reconocen a los alumnos los siguientes derechos básicos:
 - a) A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
 - b) A que respeten su identidad, integridad y dignidad personales.
 - c) A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
 - d) A recibir orientación educativa y profesional.
 - e) A que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución.
 - f) A la protección contra toda agresión física o moral.
 - g) A participar en el funcionamiento y en la vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
 - h) A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso o la permanencia en el sistema educativo.
 - i) A la protección social, en ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.

Deberes:

- a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
- b) Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.
- c) Seguir las directrices del profesorado.
- d) Asistir a clase con puntualidad.
- e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
- f) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) Respetar las normas de convivencia y organización del centro educativo.
- h) Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.
- i) Dirigirse al profesorado con respeto y consideración.

PROFESORES

Derechos:

- a) Programar en libertad las actividades en el Centro, en el nivel y en la materia que imparta, así como la elección de textos y material que considere necesario y oportuno dentro de la normativa vigente.
- b) Respeto a su integridad física, y moral y su dignidad personal.
- c) Utilizar, atendiendo a la organización prevista, las dependencias, instalaciones y material del Centro.
- d) Participar en el funcionamiento del Centro a través del Consejo Escolar y Claustro de Profesores.
- e) Ser informado por los padres de todas aquellas conductas, comportamientos, necesidades, tratamientos y problemas físicos y psíquicos que tengan sus hijos colaborando así en su proceso educativo.

- f) Hacer uso de los permisos y licencias reglamentarios.
- g) Organizar actividades cuyo fin no esté en contradicción con las leyes o el proyecto educativo de Centro, siempre que no perturben el funcionamiento del mismo.
- h) Todo profesor tiene derecho a organizar y programar sus materias siguiendo las directrices acordadas en su departamento (o en todo caso recogidas en la programación de éste) a principio de curso, y aprobadas dentro de la programación anual de Centro.
- i) Todo profesor tiene derecho a que se respeten sus indicaciones en materia de estudios, educación y convivencia, sujetas siempre éstas al cumplimiento de la programación y a las normas de convivencia.

Deberes:

- a) Cumplir el horario establecido por el Centro.
- b) Cumplir las normas establecidas en este Reglamento.
- c) Educar según los fines y principios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y en estas Normas de convivencia.
- d) Informar a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Derechos:

- a) Respeto a su horario de trabajo.

Deberes:

- a) Atender con diligencia y eficacia a los trabajos que entran dentro de sus obligaciones.

PROTOSOLOS IMPLANTADOS EN EL CENTRO

[PLAN ANTE IDEACIÓN SUICIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA \(1\).pdf](#)



PLAN ANTE
IDEACIÓN SUICIDA EN

1. PROTOCOLO DE RECOGIDA DE MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NO PERMITIDOS

- Se recogerá cualquier dispositivo electrónico que se manipule durante el horario lectivo en el centro. Es decir, sólo se podrán utilizar en los casos en el que exista un profesor que les permita su uso dentro del aula en su práctica docente.
- La retirada por parte del profesor irá SIEMPRE acompañada de un parte de incidencia “grave”, que conlleva la expulsión de un día lectivo.
- El dispositivo se entregará en Jefatura de Estudios y se rellenará el documento que irá adjunto al mismo en una bolsa individual, en el que queda constancia del nombre del alumno, el del profesor, el modelo y estado del dispositivo, la fecha de retirada y la firma del alumno dando conformidad a lo anteriormente referido.
- Los dispositivos podrán ser recogidos en Jefatura de Estudios por los padres o tutores legales del alumno.

2. PROTOCOLO SOBRE LAS MEDIDAS CORRECTORAS APLICABLES EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Al objeto de aclarar las medidas correctoras, correspondientes a los alumnos que infrinjan alguna norma de convivencia del centro, se estipula desde jefatura de estudios, en base a lo recogido en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de las Aulas (con relación a la ley 3/ de autoridad del profesorado en CLM y Decreto /13/2013 de 21/03/2013) lo siguiente:

Los alumnos que quieran participar en alguna actividad extraescolar, se les suspenderán de su derecho al mismo, en los siguientes supuestos:

a) **1 PARTE GRAVE EN EL TRIMESTRE:** Realización por parte del alumno de una CONDUCTA GRAVE dentro del trimestre de la realización de la actividad extraescolar. Si bien, jefatura de estudios valorará los atenuantes y agravantes del hecho, así como la posible acumulación de partes del alumno a lo largo del año.

b) **ACUMULACIÓN DE VARIOS PARTES LEVES EN EL TRIMESTRE:** Acumulación de varios partes leves en el trimestre por parte del alumno. Si bien, jefatura de estudios valorará los atenuantes y agravantes del hecho, así como la posible acumulación de partes del alumno a lo largo del año.

c) **10 FALTAS DE ASISTENCIA LECTIVAS INJUSTIFICADAS EN EL TRIMESTRE.** Por acumulación de 10 faltas de asistencia a clases lectivas sin justificar en el trimestre.

3. PROTOCOLO DE CONTROL DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNO.

1º.-El profesor debe poner en DELPHOS/PAPAS las faltas de asistencia injustificadas diaria de su grupo de alumnos. Los padres recibirán al instante un SMS de la ausencia en ese periodo lectivo. Los alumnos (según tablón de la sala de profesores) que falten por sanción debido a problemas de convivencia, o por enfermedad, serán anotados como ausencias justificadas.

2º.-El profesorado afectado cambiará la notación de ausencia injustificada por justificada en el momento en el que el alumno le entregue de forma individualizada una justificación de su ausencia de UNA hora suelta.

3º.-El tutor del grupo deberá justificar de forma masiva las faltas de asistencia de un día completo en el momento en que el alumno le entregue dicha justificación firmada por el resto de los profesores. Para ello el tutor podrá justificar de una vez el día completo. (Delphos>Alumnado>FaltasAsistencia>EnUnaFecha)

4º.-Es responsabilidad del Tutor el revisar periódicamente las faltas de asistencia de su grupo de alumnos para en el caso de detectar aquellos casos reincidentes y tomar las medidas oportunas junto con jefatura de estudios.

El tutor puede pedir en la secretaría un documento de Delphos con el parte mensual de ausencias, este hecho será necesario en cuanto el tutor detecte que

un alumno acumule varias faltas de asistencia injustificadas para empezar a tomar medidas conjuntas con el jefe de estudios desde el primer momento en que se detecta este hecho. (Delphos>Alumnado>FaltasAsistencia>Resumen>> (>> elegir unidad y periodo de tiempo –máx. 31días-)

5º.-El tutor debe advertir a su grupo de alumnos que la acumulación de faltas de asistencia puede ser motivo de parte de incidencias y conllevar sanciones como la pérdida de actividades extraescolares.

4. PROTOCOLO DE SANCIÓN POR AUSENCIAS REITERADAS EN BACHILLERATO (1º y 2º BAC)

El profesor registrará las ausencias del alumno en la plataforma Delphos-Papas, el alumno tiene un plazo de 5 días lectivos máximo para justificar su ausencia desde el mismo día de su incorporación. La justificación de estas ausencias se realizará de forma individualizada (no de conjunto por días sueltos). Trascurridos estos días las faltas quedarán registradas como injustificadas a todos los efectos.

El profesor informará al tutor del grupo de referencia, de aquellas ausencias injustificadas reiteradas, para que éste pueda pedir en secretaría un extracto mensual de todas ellas al objeto de informar a los padres y poner el correspondiente parte de disciplina en coordinación con el jefe de estudios y bajo los siguientes supuestos:

- Más de 20 ausencias injustificadas en cualquier periodo lectivo conllevará una PARTE DE CONDUCTAS CONTRARIAS sancionada con la privación de actividades extraescolares o complementarias durante un mes a contar desde la fecha de la sanción y con una suspensión del derecho de asistencia a clases entre 1 y 5 días.

- Reiteración de ausencias injustificadas (dos partes del tipo anterior) conllevará un PARTE DE CONDUCTAS GRAVES, sancionable con la privación de actividades extraescolares y complementarias durante un trimestre a contar desde la fecha de la sanción, y con la privación del derecho de asistencias a clases entre 5 y 15 días.

Es importante que este tipo de control y seguimiento se haga con especial celo los primeros meses del curso escolar, al objeto de empezar a tomar medidas

disciplinarias reparadoras lo antes posible (en especial en 2ºBAC durante el primer trimestre).

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE COPIAR DURANTE UN EXAMEN.

Si durante la realización de una prueba escrita un profesor detecta que un alumno está utilizando medios fraudulentos durante la realización de una prueba escrita, esto supondrá una conducta que atenta a la autoridad del profesor en el ejercicio de sus funciones y será éste mismo profesor el que a su criterio podrá poner un parte de disciplina contrario o grave a tenor de la gravedad del uso de los medios fraudulentos utilizados por el alumno:

- CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Leve): “Por el uso de medios fraudulentos de pequeño contenido y/o formato, no permitidos, durante la realización de pruebas escritas”.

- CONDUCTA GRAVE A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO: “Por el uso de medios fraudulentos de gran contenido y/o sofisticación, no permitidos, durante la realización de pruebas escritas”

Sanciones posibles por parte del profesor:

- Suspender totalmente la prueba del alumno en cuestión.
- El profesor podrá realizar a dicho alumno una prueba oral individualizada.

Sanciones posibles por parte de Jefatura:

- Suspensión del derecho de asistencia a clase entre 1 y 10 días para los alumnos de Bachillerato.

Medidas preventivas por parte del profesor:

- Depositar objetos electrónicos (relojes, móviles, etc.) antes del examen.
- Sellar previamente las hojas de exámenes que el alumno deber usar durante la realización de dicha prueba.
- Informar de estas normas desde tutoría con antelación. Valorar incluso un posible compromiso por parte de los alumnos de ajustarse a ellas.

6. PROTOCOLO DE PERMANENCIA EN EL CENTRO DE LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

Una vez que los alumnos se matriculan en bachillerato, adquieren el compromiso de asistir a clase de forma obligatoria. Es por esto por lo que informamos de los posibles casos que obligan a la permanencia en el centro durante los siguientes supuestos:

1º.- A PRIMERA HORA. Cuando a primera hora los alumnos no tengan clase, por la ausencia del profesor correspondiente, PODRÁN ENTRAR A SEGUNDA HORA. En el caso de que entren al centro a primera hora, DEBERÁN PERMANECER EN SU AULA Y EN NINGÚN CASO SE LES DEJARÁ SALIR DEL CENTRO.

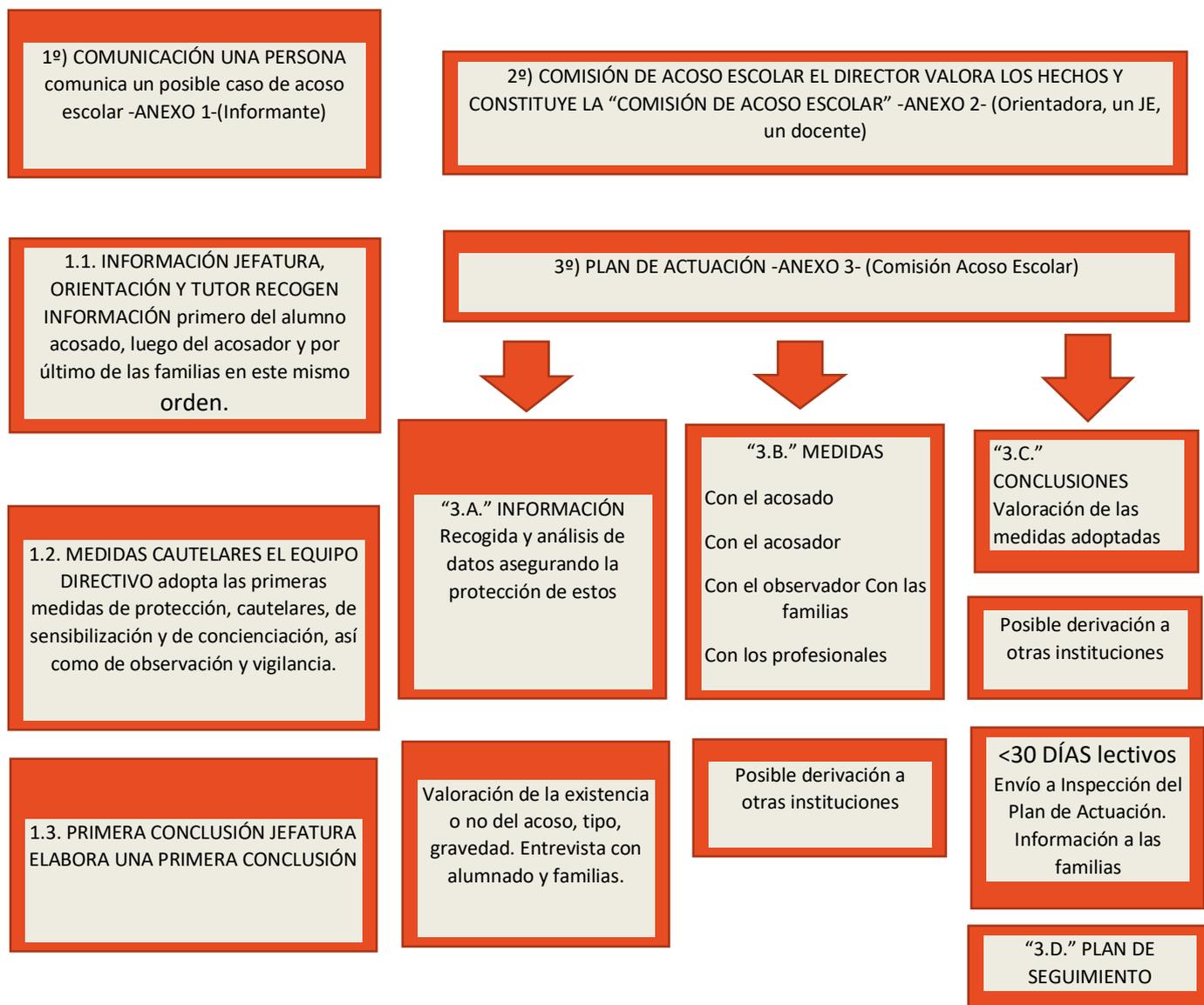
2º.- ENTRE HORAS. Los alumnos de bachillerato no pueden salir del centro entre horas, EN NINGÚN CASO. La única excepción son los alumnos con matrícula parcial, que tienen un carnet especial de Color beige. Los alumnos con asignaturas convalidadas deberán permanecer en la biblioteca durante el periodo lectivo que corresponda a la asignatura convalidada. Los alumnos que acrediten mediante su carnet que están matriculados en bachillerato, podrán salir sólo durante el periodo que dura el recreo.

3º.- A ÚLTIMA HORA. Cuando a sexta hora falte el profesor correspondiente, los alumnos podrán marcharse antes, SIEMPRE CON LA AUTORIZACIÓN Y EL CONTROL DE ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO O, EN SU CASO, DEL PROFESOR DE GUARDIA.

4º.- USO DE LA BIBLIOTECA: Sólo podrán permanecer en la biblioteca: - Los alumnos con matrícula parcial. - Los alumnos con asignaturas convalidadas, cuando corresponda a esa asignatura.

5º.- DURANTE UNA PRUEBA ESCRITA. Cuando se realice una prueba escrita (examen, recuperación, etc.), el profesor deberá mantener en el aula a TODOS LOS ALUMNOS DEL GRUPO, HASTA QUE ACABE EL PERIODO LECTIVO CORRESPONDIENTE. En ningún caso se podrá mandar a la biblioteca a los alumnos que no tuvieron que realizar la recuperación ni se dejará salir del aula a ningún alumno, aunque hubiera acabado el examen antes de la finalización del periodo lectivo que corresponda.

7. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO.



LOS ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SE INCORPORAN EN LAS NCOF.

Gestión del PROTOCOLO:

- **Primeras actuaciones:** información de los hechos por parte del acosado, luego de los acosadores y posteriormente informar e informarse de las familias en este orden.

- **Gestores implicados:** orientadora, Comisión del Caso de Acoso, Comisión de Convivencia del Consejo Escolar (elaboración de un informe anual), Equipo Directivo y Profesor de apoyo a la convivencia.



GUÍA DE ACTUACIÓN
PARA CENTROS SOB



RESOLUCION
PROTOCOLO DE ACO

- **Teléfonos GRATUITOS: 900 018 018. anar.org GRATUITO: 116 111**

- **Fundación www.anar.org y su teléfono de información para adultos sobre el acoso escolar: 91.726.0101 o 600.505.152**

Además, en las NCOF se incluyen otros protocolos que garantizan la convivencia en nuestro centro:

8. PROTOCOLO DE REPARTO DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SUS GUARDIAS DE GRUPO

9. PROTOCOLO QUE RECOGE LAS FUNCIONES DE PROFESORES DE GUARDIA DE GRUPO

10. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DIDÁCTICA DEL ALUMNADO EN AUSENCIAS PROLONGADAS DE ALGÚN PROFESOR DENTRO DE UN DEPARTAMENTO.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

► **Sexo.** Conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, son naturales, y, en cierta medida, inmodificables. Establecen la diferencia hombre-mujer.

► **Género.** Conjunto de creencias, normas y valoraciones que se adjudican a las personas en función del sexo que les fue adjudicado al nacer. Estas características son construcciones sociales y, por tanto, modificables. Establecen la diferenciación entre “lo masculino” y “lo femenino”.

► **Sistema sexo-género.** Sistema sociocultural por el que se asocia al sexo reproductivo un conjunto de valores, creencias y actitudes.

► **Identidad de género.** Percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a su propio género, que podría o no coincidir con sus características sexuales.

► **Diversidad.** Conjunto de cosas diversas o la cualidad de diverso. La diversidad dentro de una sociedad permite la convivencia de personas con distintas opiniones, ideologías políticas, costumbres, religiones y géneros.

► **Agentes de socialización.** Conjunto de instrumentos que sirven a las sociedades para orientar nuestra conducta de forma activa transmitiendo modos de actuar, de pensar o sentir, así como valores morales propios de las sociedades y son utilizados para asegurar la perpetuación de sus estructuras.

► **Estereotipos de género.** Conjunto de creencias acerca de cualidades, roles y expectativas de futuro basadas en la diferenciación de género, a los que se otorga diferente importancia según una jerarquía social de valores.

► **Roles de género.** Conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades consideradas socialmente apropiadas para las personas que poseen un sexo determinado.

► **Desigualdades de género.** Diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres en el acceso a recursos tales como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, entre otros.

► **Discriminación por razón de género.** La discriminación por razón de género se define como: "Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

► **Discriminación contra las niñas y las mujeres.** La discriminación contra las niñas y las mujeres significa tratar directa o indirectamente a las niñas y las mujeres de forma diferente que, a los niños y los hombres, de modo que les impida disfrutar de sus derechos. La discriminación puede ser 25 directa o indirecta. La discriminación directa contra niñas y mujeres generalmente es más fácil de reconocer ya que es bastante obvia.

► **Igualdad de Género.** Es la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al

desarrollo social y beneficiándose de sus resultados. La Igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en convenios internacionales. El principio hace referencia a los derechos y responsabilidades que como seres humanos tenemos todas las personas, lo que implica dar las mismas condiciones, trato y oportunidades sin distinción de clase, sexo, edad, creencias, etnia o cultura.

▶ **Equidad de género.** Distribución justa de los recursos y del poder social entre hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas.

▶ **Perspectiva de género.** Herramienta analítica que se aplica al estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres.

▶ **Transversalización del enfoque de Igualdad de Género.** Es una estrategia metodológica que valora las consecuencias que tiene para hombres y mujeres cualquier acción planificada e implementada en todas las áreas y niveles de programación y políticas. Busca beneficiar a hombres y mujeres de manera equitativa con medidas que impulsen la reducción de las desigualdades y la redistribución del poder.

▶ **Coeducación.** Proceso educativo a través del cual se potencia el desarrollo integral de las personas sin sesgo de género que potencie el desarrollo personal y la construcción social desde el respeto y la concordia. Coeducar es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la diversidad.

▶ **Identidad sexual.** Es la autodefinición que cada persona hace de sí misma en relación al sexo al que cree o siente pertenecer. Autopercepción identitaria que nos define como mujer, hombre o persona no binaria.

▶ **Orientación sexual.** Es la atracción afectiva/sexual que se siente hacia otra persona.

▶ **Educación afectivo-sexual.** Educación orientada al desarrollo adecuado de las relaciones afectivas y sexuales como un aspecto básico en la formación integral de las personas.

▶ **Diversidad.** Conjunto de cosas diversas o la cualidad de diverso. La diversidad dentro de una sociedad permite la convivencia de personas con distintas opiniones, ideologías políticas, costumbres, religiones y géneros.

▶ **LGTBIQ+.** Acrónimo que hace referencia al colectivo de lesbianas, gays, personas trans, bisexuales, intersexuales y queer. El término ha evolucionado con el tiempo para incluir todas las identidades de género y orientaciones sexuales, de ahí el símbolo '+'.
26

► **LGTBIfobia.** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas LGBTI por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias.

► **Violencia de Género.** Violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones, coacciones o la privación arbitraria de la libertad, y tenga como resultado un daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado.

► **Ciberviolencia.** Se produce cuando el respeto a la libertad, a la dignidad, al honor, a la intimidad y a la propia imagen de otra persona se ve agredida con la utilización del teléfono móvil, correo electrónico y redes sociales.

► **Inclusión educativa.** Conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

► **Interculturalidad.** Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

► **Persona migrante.** Persona que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros.

► **Persona refugiada.** Personas que se encuentran fuera de su país de origen por temor a la persecución, al conflicto, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y, en consecuencia, requieren protección internacional.

EFEMÉRIDES

FECHA	EFEMÉRIDES	PROPUESTAS DE CONTENIDO
21 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional de la Paz	- Resolución pacífica de conflictos.
23 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional contra la Explotación Sexual, la Trata y el Tráfico de Mujeres y Menores con fines de Explotación Sexual.	- Explotación Sexual. - Trata de mujeres.
28 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.	- Derechos de las mujeres. - Salud de las mujeres.
11 DE OCTUBRE	Día Internacional de la Niña.	- Derechos de las niñas.
15 DE OCTUBRE	Día Mundial de la Mujer Rural.	- Visibilidad de las mujeres. - Mundo Rural.
16 DE NOVIEMBRE	Día Mundial de la Tolerancia.	- Tolerancia. - Respeto. - Empatía.
19 DE NOVIEMBRE	Día Internacional del Hombre	- Corresponsabilidad - Nuevas masculinidades - Salud masculina.
25 DE NOVIEMBRE	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	- Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato.
30 DE ENERO	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	- Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz.
6 DE FEBRERO	Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.	- Salud de las Mujeres. - Culturas del mundo. - Derechos de las Mujeres.
11 DE FEBRERO	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	- Visibilidad de las mujeres. - Mujeres STEAM. - Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia.
22 DE FEBRERO	Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres.	- Brecha salarial. - Derechos de las mujeres y hombres. - Techo de cristal.
8 DE MARZO	Día Internacional de las mujeres.	- Derechos de las mujeres.
21 DE MARZO	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	- Discriminación racial - Racismo - Diversidad cultural - Respeto y Tolerancia

2 DE MAYO	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Acoso Escolar. - Protocolos. - Tolerancia y respeto.
15 DE MAYO	Día de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de familias. - Nuevos modelos de familias.
17 DE MAYO	Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad sexual y de género. - Respeto a la diversidad. - No Violencia. - Derechos de las personas LGTBIQ+.
21 DE MAYO	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad cultural. - Inclusión. - Reconocimiento y respeto ente culturas.
28 DE JUNIO	Día internacional del Orgullo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTBIQ+).	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de las personas LGTBIQ+. - Respeto y tolerancia a la diversidad.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

En nuestro Centro somos conscientes de que el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe ir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado.

Por ello, pensamos que el aprendizaje puede enriquecerse con la celebración de días conmemorativos, ya que estos pueden proporcionar a nuestros alumnos/as la oportunidad de desarrollar habilidades interpersonales, sociales, de comunicación, pensamiento crítico, colaboración y conciencia de que formamos parte de una ciudadanía global. Además, puede ayudar al alumnado a contextualizar y aplicar el aprendizaje en situaciones del mundo real relacionadas con temas importantes para la sociedad en su conjunto

En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

¿QUÉ PUEDEN APORTAR A NUESTRO ALUMNADO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES?

La celebración de días conmemorativos ofrece a los estudiantes de nuestro Centro las siguientes oportunidades:

- ✓ Apreciar experiencias y perspectivas de distintas culturas o grupos en las sociedades actuales.
- ✓ Participar en actividades de comunicación como la redacción de ensayos, la realización de presentaciones o la creación de contenido multimedia que conlleven mensajes tan importantes como la igualdad de género o la defensa de la paz.
- ✓ Fomentar el pensamiento crítico, pues, el alumnado se para a reflexionar sobre la existencia de desigualdades y las distintas problemáticas que representan estos días.
- ✓ Aprender a trabajar en equipo, ya que podrán participar en los proyectos y actividades propuestos para realizar la conmemoración de estos días.

NUESTRO CENTRO TIENE PREVISTO CELEBRAR LOS SIGUIENTES DÍAS CONMEMORATIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES

DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ (21 DE SEPTIEMBRE)



Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)

En este enlace se encuentra el contenido de lo que este día representa. Se animará a los tutores/as de los distintos grupos a mostrar el video al alumnado en su sesión de tutoría.

https://youtu.be/_CB6nEalAm0

DÍA DE LA SONRISA (6 DE OCTUBRE)



Día de la sonrisa (6 de octubre)

Se realizarán durante varias sesiones de tutoría con el alumnado de 1º y 2º de ESO cartulinas con imágenes, dibujos y mensajes alusivos a este día. Además, se propondrá al resto del alumnado del Centro la realización y participación en videos en los que se expongan mensajes seleccionados por ellos mismos y que respondan a la conmemoración de este día.

DÍA MUNDIAL DE LA DISLEXIA (8 DE OCTUBRE)



Día mundial de la dislexia (8 de octubre)

Se pondrán carteles en las puertas de los distintos grupos con la temática referente a esta problemática con el fin de sensibilizar y sensibilizarnos de las dificultades que las personal disléxicas encuentran en el mundo que se estructura alrededor de la lectura y el lenguaje. Además, se animará a los tutores a abordar con el alumnado cuestiones relativas a la dislexia.

[*Dia de la Dislexia.pdf*](#)

DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)



Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

La celebración de este día coincide con un sábado, que no es día lectivo, pero se propondrá el visionado de alguna película o documental durante esa semana en el horario asignado a la tutoría, que trate sobre la violencia de género y que sea apropiado para las edades nuestros alumnos; después de la proyección se organizará una debate en grupo para analizar el contenido de lo visionado y sus implicaciones.

Se proporcionará al alumnado textos relacionados con la violencia de género, como noticias, cuentos, poesía o fragmentos de libros para que los lean y luego discutan críticamente su contenido. Además, se podrán realizar videos con la lectura de algunos de estos textos por parte del alumnado.

Se propondrá la creación de carteles, murales, poemas, canciones, pinturas u otras formas de expresión artística animando a los estudiantes a expresar sus pensamientos y sentimientos sobre la violencia de género a través del arte. Los trabajos realizados por los alumnos/as serán expuestos en distintos espacios del Centro.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 de diciembre)



Día internacional de las personas con discapacidad

La conmemoración de este día es una excelente oportunidad para fomentar la inclusión y la sensibilización de nuestro alumnado.

Se invitará a personas que trabajen en este ámbito para que compartan sus experiencias.

También creemos que sería muy interesante fomentar debates en nuestras clases sobre la empatía, la inclusión, la mejora de la accesibilidad en nuestro Centro educativo, las barreras con las que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad.

También se realizarán carteles que visualicen esta temática.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (6 DE DICIEMBRE)



Día de la Constitución española (6 de diciembre)

Se asignará en las tutorías a cada estudiante la lectura de un artículo para que lo lea en voz alta y después se pueda discutir su significado y su aplicación.

Se organizará un concurso con preguntas y respuestas sobre la Constitución para promover su conocimiento mediante un aprendizaje interactivo y ameno.

Se realizará una breve charla sobre la historia de los principales aspectos de la Constitución española.

DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y DE LA PAZ (30 DE ENERO)



Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)

Este día nos brinda la ocasión de fomentar valores de respeto, tolerancia y paz dentro de nuestra comunidad educativa.

Se dedicará la jornada lectiva a la realización de actividades que promuevan y se relacionen con el esfuerzo de lograr un mundo sin violencia y la defensa de la Paz.

Se proyectarán documentales o películas que traten sobre la paz y la no violencia. Después de la proyección, se organizarán debates en grupo para analizar el contenido y sus implicaciones.

Se realizará la lectura de algún discurso o fragmento de este de algún líder pacifista. A continuación, se discutirá su contenido.

Se animará a los alumnos/as de nuestro Centro a elaborar una campaña de concienciación sobre la paz y la no violencia. Esto podría incluir la creación de carteles, folletos cortos o mensajes en redes sociales.

Se invitará a personas que hayan trabajado activamente en la promoción de la paz y la no violencia, a personas que hayan vivido experiencias relacionadas con esta temática, para que compartan sus historias y perspectivas con los estudiantes.

Se organizará un evento en el que los estudiantes puedan hacer promesas personales de promover la paz y la no violencia en sus vidas cotidianas. Pueden encender velas, compartir sus compromisos y reflexionar sobre cómo pueden marcar la diferencia.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 DE FEBRERO)



Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)

La celebración del Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia es una oportunidad excelente para explorar carreras en ciencias y tecnología y, además, puede ayudar a promover un entorno más inclusivo en el campo de la ciencia.

Se invitará a alguna científica investigadora local o profesional en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) para que comparta sus experiencias y desafíos en su trabajo. Esto puede inspirar a los estudiantes y mostrarles ejemplos de mujeres exitosas en la ciencia.

Se seleccionará algún documental o película que destaque los logros de mujeres científicas y sus contribuciones a la ciencia. A continuación, se debatirá en grupo sobre el contenido visionado.

Se pedirá a nuestro alumnado que investigue y realice presentaciones para ser compartidas, sobre mujeres destacadas en la historia de la ciencia o en temas científicos relevantes.

Se organizará una conferencia en línea con alguna científica o experta en STEM que pueda hablar sobre su trabajo y su experiencia en el campo.

Se realizará una exposición con proyectos científicos y tecnológicos en los que colaboren alumnos/as. Esto puede incluir proyectos de investigación, experimentos, aplicaciones de tecnología, etcétera.

Se visitará algún laboratorio de investigación o empresa tecnológica donde se ponga de manifiesto el trabajo colaborativo de hombres y mujeres.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO)



Día internacional de la Mujer (8 de marzo)

Este día nos permite reflexionar sobre la igualdad de género y promover la conciencia sobre los logros y desafíos de las mujeres en la sociedad.

Se invitará a mujeres que sobresalgan en algún campo, como la política, la ciencia, la literatura, el arte o los derechos humanos, para que hablen sobre sus experiencias y desafíos. Después, se organizará un coloquio sobre temas relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Se pedirá a los estudiantes que investiguen sobre mujeres notorias en nuestra actualidad y preparen presentaciones breves para compartirlas en clase. Esto puede incluir científicas, artistas, líderes políticas, activistas.

Se seleccionará alguna película o documental que destaque las trayectorias vitales o profesionales de las mujeres y su contribución a la sociedad. A continuación, se debatirá sobre el contenido de la proyección.

DÍA DE LA TIERRA (22 DE ABRIL)



Día de la tierra (22 de abril)

La celebración del día de la tierra es una excelente oportunidad para concienciar sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y fomentar la sostenibilidad.

Se organizará una jornada de limpieza en el Centro. Los estudiantes pueden recoger basura y aprender sobre la importancia de mantener limpio el medio ambiente.

Se invitará a expertos en medio ambiente para que den charlas sobre temas como cambio climático, conservación de la biodiversidad, energías renovables o reducción de residuos. Esto puede ayudar a los estudiantes a comprender los desafíos ambientales actuales.

Se mostrarán documentales relacionados con el medio ambiente y la conservación de la tierra. Después de la proyección, se organizará una discusión en grupo para que los estudiantes compartan sus reflexiones.

Se organizará un taller de reciclaje y reutilización para aprender a hacer manualidades con materiales reciclados o transformar objetos en desuso en productos útiles.

Si es posible, se organizará una actividad de plantación de árboles en el área escolar o en colaboración con organizaciones locales. Esto fomentará la importancia de la reforestación y la conservación de la naturaleza.

Se presentarán proyectos relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

Se propondrá al alumnado el reto de pasar un día entero sin utilizar productos de plástico de un solo uso. Esto puede incluir llevar envases reutilizables y rechazar pajitas de plástico bolsas y botellas desechables.

Se invitará al alumnado a expresar su aprecio por la naturaleza a través del arte y la fotografía organizando un concurso en el que puedan mostrar sus obras relacionadas con la belleza de la tierra y los desafíos ambientales.

DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO (23 DE ABRIL)



Día internacional del Libro (23 de abril)

Celebrar el día del libro con los alumnos es una excelente manera de fomentar el amor por la lectura y promover la literatura

Se animará a los alumnos a elegir un libro que les guste y que luego hablen de él a sus compañeros. Se propondrá que el alumnado se intercambie sus libros de lectura. Esto fomentará la lectura crítica y la interacción social.

Se elegirá alguna escena de alguna obra teatral para que el alumnado pueda representarla.

Se llevará a cabo un concurso en el que se pedirá a los alumnos que escriban algún ensayo sobre temas relacionados con la literatura.

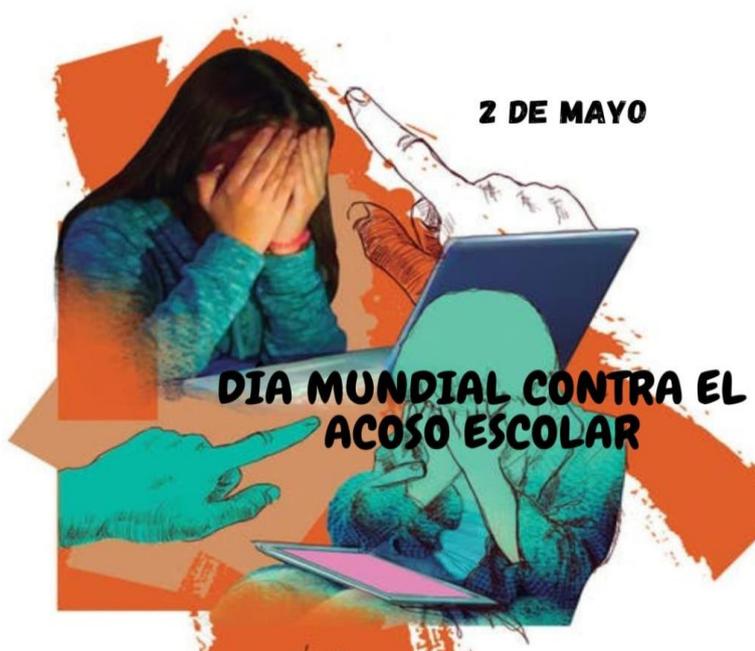
Se leerá en voz alta algún fragmento de algún libro que apasione a nuestros alumnos y alumnas.

Animaremos a nuestro alumnado a escribir una historia colaborativa en la que cada alumno contribuye con un párrafo o una página.

Se solicitará la ayuda de toda la comunidad educativa para decorar la biblioteca con la temática literaria, mediante murales basados en libros o en personajes

Se promoverá la lectura en sus lenguas maternas si tenemos en nuestras clases alumnos que hablan otros idiomas promoviendo la diversidad lingüística.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (2 DE MAYO)



Día Internacional contra el acoso escolar (2 de mayo)

La celebración del Día Internacional contra el acoso escolar nos permitirá concienciar a nuestro alumnado sobre la importancia de prevenir y combatir el acoso en el entorno escolar.

Se invitará a expertos en psicología, consejeros escolares o víctimas de acoso escolar para que den charlas sobre el tema. Escuchar experiencias personales puede tener un impacto poderoso en la concienciación de los estudiantes.

Se proyectarán películas o documentales que traten sobre el acoso escolar y sus efectos. A continuación, se organizará un diálogo en grupo para reflexionar sobre lo que han visto y cómo podrían prevenir el acoso en el Centro.

Se pedirá a los estudiantes que diseñen carteles, folletos o mensajes en redes sociales para crear conciencia sobre el acoso escolar. También se podrá planificar y ejecutar campañas de sensibilización en la escuela.

Se invitará a expertos en acoso escolar a participar en conferencias en línea donde los estudiantes pueden hacer preguntas y aprender sobre estrategias de prevención y apoyo.

DÍA DE EUROPA (9 DE MAYO)



Día de Europa (9 de mayo)

Celebrar el día de Europa es una excelente manera de promover el entendimiento de la importancia de la Unión Europea y fomentar la conciencia europea

Se realizará una charla sobre la historia de la Unión Europea. El objetivo será ofrecer a los alumnos una visión general de la historia de la Unión Europea desde sus

inicios hasta el día de hoy, destacando como momentos clave el tratado de Roma o la caída del muro de Berlín.

Se animará a los alumnos/as a investigar y presentar con diapositivas, vídeos, demostraciones de comidas y música, la cultura, historia, geografía y costumbres de diferentes países europeos

Se organizará un debate sobre temas de actualidad en la Unión Europea, como el cambio climático, la inmigración, el Brexit o la economía europea, para poder comprender los desafíos a los que se enfrenta Europa en la actualidad.

Se realizará un taller de cocina europea, cocinando platos típicos de diferentes países europeos y disfrutando de una comida temática. Esto no solo es divertido, sino que también permite a los estudiantes experimentar la diversidad culinaria europea

Se elegirán películas o documentales relacionados con la Unión Europea o la historia europea y se organizará una proyección seguida de una discusión en clase.

Se aprovechará la visita virtual a museos europeos, monumentos históricos o ciudades emblemáticas. Esto les permitirá explorar lugares de interés europeos sin salir de la clase.

DÍA MUNDIAL DEL CICLISTA (3 DE JUNIO)



Día mundial del ciclista (3 de junio)

La celebración del día de la bicicleta es una excelente oportunidad para fomentar hábitos de vida saludables y promover la movilidad sostenible entre los alumnos.

Se organizará un paseo en bicicleta por rutas seguras en tu nuestra localidad. Nos aseguraremos de que todos los estudiantes tienen acceso a una bicicleta y promoveremos la importancia del uso de cascos y de la educación en seguridad vial.

Se realizará un taller para enseñar a los estudiantes cómo realizar un mantenimiento básico de sus bicicletas. Cómo cambiar una llanta, lubricar la cadena y ajustar los frenos. Esto fomentará la autonomía y la responsabilidad en el cuidado de sus bicicletas.

Se desarrollará una charla sobre movilidad sostenible, en la que se dé cuenta sobre los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte y cómo su uso contribuye a la reducción de la contaminación y el tráfico.

Se organizará una carrera de bicicletas amigable en nuestro Centro.

Se pedirá a los estudiantes que diseñen rutas seguras para bicicletas en su área local y presenten sus propuestas. Esto puede ser una oportunidad para aprender sobre la planificación urbana y la seguridad vial.

Se organizar una exposición de bicicletas antiguas para que los estudiantes conozcan la evolución de este medio de transporte a lo largo de la historia.

Se mostrarán documentales o películas relacionadas con el ciclismo, la cultura de la bicicleta o los logros de ciclistas famosos. Después se debatirá sobre los temas presentados.

Se propondrá la creación de un club de ciclismo donde puedan organizar salidas regulares en bicicleta, compartir consejos y experiencias, y promover el ciclismo como un estilo de vida saludable.

Octubre 2024